

Vista N°306

5 de julio de 2002

**Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.**

**Solicitud de
Nueva Fecha**

El Licdo. Robinson Bernal Peralta, en representación de **José Guillermo Batalla Rivera**, para que se declare nula, por ilegal, la **Resolución N°2094 del 12 de junio de 2001, dictada por la Dirección General de la Caja de Seguro Social**, la negativa tácita por silencio administrativo y para que se hagan otras declaraciones.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera, de lo Contencioso Administrativo, de la Corte Suprema de Justicia.

Acudimos respetuosamente ante esa Augusta Corporación de Justicia con la finalidad de solicitar a Usted se fije nueva fecha para los testimonios fijados para el día viernes 5 de julio de 2002, porque los testigos de esta Procuraduría no han podido ser localizados.

Fundamento de Derecho: Artículo 798 del Código Judicial.

Honorable Magistrado Presidente,

**Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración**

AMdeF/4/mcs

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General